

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION**

- OBRA NUEVA      LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA       SI       NO  
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>      LOTE O CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA       SI       NO  
 ALTERACIÓN       REPARACIÓN       RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



**TEMUCO**

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO       RURAL

|                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| Nº DE CERTIFICADO | <b>RE-0426/2018</b> |
| FECHA             | <b>23/08/2018</b>   |
| ROL S.I.I.        | <b>3003-15</b>      |



**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° **DD 2018/4671**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **123/1997**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

**VIVIENDA**

ubicada en calle/avenida/camino **AV. MANUEL RECABARREN**

N° **01407** Lote N° ----- Manzana -----

Localidad o loteo ----- Sector **URBANO** (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

-----  
Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

|   |                                  |          |                     |
|---|----------------------------------|----------|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO                                   | <b>CARMEN GLORIA TORO MENDEZ</b> | R.U.T.   | -----               |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO                                     | -----                            | R.U.T.   | -----               |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | -----                            | R.U.T.   | -----               |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE                                       | <b>CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS</b>  | R.U.T.   | <b>13.516.400-3</b> |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)                   | -----                            | REGISTRO | CATEGORÍA           |
|   |                                  | -----    | -----               |

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

|   |                                 |        |                     |
|---|---------------------------------|--------|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA  | -----                           | R.U.T. | -----               |
| PROFESIONAL COMPETENTE  | -----                           | R.U.T. | -----               |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR   | -----                           | R.U.T. | -----               |
| PROFESIONAL COMPETENTE  | <b>CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS</b> | R.U.T. | <b>13.516.400-3</b> |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde. | -----                           | R.U.T. | -----               |
| PROFESIONAL COMPETENTE  | <b>CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS</b> | R.U.T. | <b>13.516.400-3</b> |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)   | -----                           | R.U.T. | -----               |
| PROFESIONAL COMPETENTE  | -----                           | R.U.T. | -----               |

**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO**

|                         |        |            |                              |
|-------------------------|--------|------------|------------------------------|
| PERMISO QUE SE RECIBE   | NUMERO | FECHA      | SUPERFICIE (m <sup>2</sup> ) |
| ALTERACION - AMPLIACION | 185    | 25/03/1997 | 96,47                        |
| RESOLUCIÓN N°           | -----  | FECHA      | -----                        |

(En caso de modificación de proyecto)

**MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)**

DE ACUERDO A RESOLUCION N°199-A/23.08.2018

|                      |                             |  |  |             |
|----------------------|-----------------------------|--|--|-------------|
| RECEPCIÓN PARCIAL    | <input type="checkbox"/> SI | <input checked="" type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m <sup>2</sup> ) | DESTINO (S) |
| Parte a Recepcionar: |                             |  | 96,47                                      | VIVIENDA    |

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)**

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) .....

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)**

| DOCUMENTOS ADJUNTOS  | INSTALADOR Y RESPONSABLE | ORG. EMISOR          | N° CERT.               | FECHA      |
|--|--------------------------|----------------------|------------------------|------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. | CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS | AGUAS ARAUCANIA S.A. | 586-C                  | 26/09/2017 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.  | CESAR ARCOS CORTEZ       | SEC                  | 1528918                | 20/02/2017 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.   | JOSE FLORES CANCINO      | SEC                  | 1530819                | 22/02/2017 |
| <input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.   | -----                    | -----                | -----                  | -----      |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.         | -----                    | -----                | -----                  | -----      |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.                              | -----                    | -----                | -----                  | -----      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.                                      | CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS | LABOTEC              | 35120/1/R<br>35120/2/R | 30/11/2017 |
| <input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.            | -----                    | -----                | -----                  | -----      |
| <input type="checkbox"/> Otros (especificar): .....  | -----                    | -----                | -----                  | -----      |

**9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)**

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN |   |
|--|---|
| PLANO N°   | CONTENIDO   |
| 01   | PLANTAS, ELEVACIONES, CORTE, PLANO DE UBICACIÓN, PLANTA EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTA. |

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- Se recepciona ALTERACION - AMPLIACION, correspondiente a EDIFICACIÓN con destino VIVIENDA en una superficie de 96,47m<sup>2</sup> en 2 pisos (1° piso: 26,14 m<sup>2</sup> y 2° piso:70,33 m<sup>2</sup>). -
- Cuenta con Resolución N°199-A/2018 de fecha 23/08/2018, documento emitido por la Dirección de Obras Municipales, referente a modificaciones acogidas al Art. 5.2.8. de la O.G.U.C.-
- Cuenta con Resolución N°435 de fecha 30/12/2016, documento emitido por la Dirección de Obras Municipales, referente a cambio de Propietario.-
- Cuenta con Resolución N°388/2017 de fecha 09/11/2017, documento emitido por la Dirección de Obras Municipales, referente a cambio de profesional Arquitecto y Constructor.-
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C. -
- Carpeta de Construcción N°123/1997. -



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc  
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER RICHTER  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE